

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-009	02	1 de 2

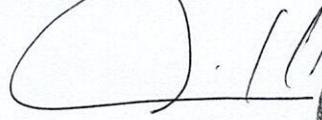
ACTA No. 203-2022

De la sesión extraordinaria de la Comisión Nacional Para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO), celebrada en la sala de reuniones de la CONEANFO el día 3 de mayo del año 2022. **PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.** Luis Martín Castillo Ochoa, presidente de la Comisión Nacional y representante titular de la AMHON comprueba el quórum con la asistencia de Jaime Rodríguez (SEDUC), Ana Abarca (COHEP), Wilfredo Martínez Santos (ALFALIT), Doris Gutiérrez (PEBIC), Carlos Alberto Méndez (ACPH), Melissa Magdalena Elvir (FOPRIDEH), Rutilia del Socorro Calderón y Alicia Geraldina Rivera (PEIC), Servando Alcerro Saravia (CEH), y Koritza Díaz (INFOP). También participan Juana María Castillo (INFOP), Servio Tulio Mendoza Secretaría de Asuntos de la Mujer (SeMUJER), José Hermes Paz, Auditor Interno y José Alexis Ordóñez. **SEGUNDO: APERTURA DE LA SESIÓN.** El presidente de la Comisión da por abierta la sesión ordinaria siendo las 9:25 a.m. del día 3 de mayo, 2022. **TERCERO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se da lectura a la agenda que contiene los siguientes puntos: **1) Comprobación del quórum, 2) Apertura de la sesión, 3) Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 4) Solicitud y aprobación de permiso por un año por parte del Secretario Ejecutivo, José Alexis Ordóñez V. 5) Nombramiento de Secretario Ejecutivo Interino de CONEANFO. 6) Cierre de la sesión.** La agenda se pone a discusión. Es aprobada por unanimidad sin agregados y modificaciones. **CUARTO: SOLICITUD Y APROBACIÓN DE PERMISO POR UN AÑO POR PARTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO, JOSÉ ALEXIS ORDÓÑEZ V.** Se da lectura a la carta con fecha 19 de abril 2022 dirigida por José Alexis Ordóñez al Señor Presidente de la Comisión, Luis Martín Castillo Ochoa en la que luego de exponer un breve antecedente de la solicitud expresa: "Ahora, de forma escrita y a través de su digno medio, con base al reglamento interno de trabajo, presento formalmente al pleno de la Comisión se me conceda permiso de ejercer mi cargo como Secretario Ejecutivo por un año y sin goce de sueldo a partir del 19 de abril del presente año y prorrogable por un año más". Después de analizar el tema el pleno de la Comisión acuerda: **Conceder permiso a José Alexis Ordóñez para dejar de fungir como Secretario Ejecutivo. El permiso se concede sin goce de sueldo y con duración de un año a partir del 19 de abril del año 2022.** **QUINTO: NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO DE CONEANFO.** Se da lectura al oficio presentado por José Alexis Ordóñez presentando -después de explicar el procedimiento llevado a cabo- como candidato a ocupar el cargo de Secretario Ejecutivo en calidad de interino a Julio César Miralda. Posterior a un exhaustivo análisis y ponderaciones de diferente índole la Comisión acuerda: **trasladar el tema al Consejo Directivo para que este profundice en los asuntos legales y procedimentales para el respectivo nombramiento y presente una propuesta al pleno de la Comisión en la próxima reunión ordinaria programada para el 11 de mayo del 2022. CIERRE**

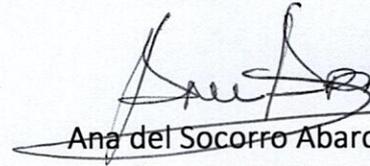
ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN NACIONAL

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-009	02	2 de 2

DE LA SESIÓN. Habiendo evacuado todos los puntos de la agenda, el presidente da por cerrada la sesión siendo las once horas con treinta y cinco minutos (11:35 a.m.) del día tres de mayo del año dos mil veintidós.


Luis Martín Castillo Ochoa
Presidente




Ana del Socorro Abarca Uclés
Secretaria General

